

Garrido destaca la apuesta del Gobierno regional por un nuevo modelo formativo policial, acorde con la nueva realidad social y profesional

La Comunidad de Madrid culmina los cursos de ascenso de los Cuerpos de Policía Local para este año

- Un total de 32 agentes procedentes de 15 municipios de la región completan la formación a cabo, sargento, suboficial, oficial y subinspector
- A lo largo de este año, la Comunidad ha impartido 21 cursos de todo tipo a más de medio millar de policías locales

18 de diciembre de 2017.- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha presidido hoy el acto de clausura y entrega de diplomas de los cursos selectivos de ascenso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de la región, en un acto celebrado en la Escuela Nacional de Protección Civil, dependiente del Ministerio del Interior.

En concreto, hoy han completado su formación de tres meses un total de 32 agentes, procedentes de 15 municipios: 22 han superado el curso de ascenso a la categoría de cabo, seis a la de sargento, dos a la de suboficial, uno a la de oficial y otro agente el curso de ascenso a la categoría de subinspector.

Garrido ha felicitado a los policías locales por sus ascensos y ha trasladado el reconocimiento del Gobierno regional a su labor diaria como servidores públicos entregados a los madrileños. “El éxito en la nueva etapa profesional que ahora comenzáis será también el de todos los madrileños, que tan orgullosos nos sentimos de una región que garantiza la expresión de nuestras libertades”, ha señalado.

El consejero ha hecho hincapié en la importancia que el Gobierno de Cristina Cifuentes otorga a la formación de los policías locales, al entender que es “un elemento estratégico fundamental, ya que determina el grado de eficiencia, innovación y calidad con la que los miembros policiales gestionan la seguridad pública”.

En este sentido, ha destacado la apuesta del Ejecutivo por un nuevo modelo formativo más adecuado a la nueva realidad social y profesional a la que deben

hacer frente los policías locales de la región y que se está poniendo en marcha a través del recién creado Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, dentro de la nueva Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Un modelo formativo, ha recordado, plenamente integrado en la Universidad y avalado por el Espacio Europeo de Educación Superior tras un reciente acuerdo alcanzado con la Universidad Complutense de Madrid; que incorpora acciones formativas de alta especialización; y que prioriza la transversalidad en los contenidos para conseguir una formación homologada entre las Policías Locales y el resto de cuerpos de seguridad y servicios de emergencia.

“Cuanto más preparados estén nuestros policías locales, mayor será el nivel de seguridad de todos los madrileños y mayor la garantía de desarrollo y progreso de una sociedad libre y plural como la madrileña”, ha resumido Garrido.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Gobierno de Cristina Cifuentes ha iniciado este año un Plan de Formación de especialización y actualización para policías que retoma la formación de carácter presencial de los agentes que prestan su servicio en la Comunidad de Madrid (unos 12.000), después de tres años en los que la prioridad había sido la formación *online*.

Este año 2017 se han impartido un total de 21 cursos, incluidos el de Formación básica y los de ascenso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local, que suman 2.427 horas lectivas y en los que han participado un total de 528 agentes.

Las formaciones especializadas han incluido áreas que van desde temas vinculados al terrorismo, la violencia de género o la seguridad en espectáculos públicos, grandes eventos y concentraciones hasta la siniestralidad del tráfico, la protección del turista o el rescate y evacuación de heridos en caso de catástrofes naturales, entre otras.

El Plan de Formación cuenta con un profesorado experto y altamente cualificado, compuesto por profesionales del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local; miembros de la Fuerzas Armadas; juristas del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal; catedráticos de Universidades como la Complutense y la Rey Juan Carlos; así como de miembros del SUMMA y de Madrid 112.